Las partes y calidades que se refiere pue-
expresar a dha Ciud. su voluntad de
de hazer la prebenzion al Sr. Marques que
el dia dez de el que viene, y entendido
tenido por la Villa dixeron se guarde y cumpla
el Rl. animo y resoluzion de su Mgd. y para
yor servizio acordaron se publique el conten-
de dha Carta y se pongan zedulas en las par-
publicas para su mayor notoriedad para que
obrese algunos de los Cavalleros hijos dalgo
que quisieren ir al Rl. servizio haga el ma-
fiesto que se pide para que tambien lo aga
Villa y se responda a dha Ciud. del rezivo
dha Carta y de que dar executando su con-
do

Cobranza

El Gouerno. dixo que estando para hazer
al Campo de Estaua. a la Cobranza de los repar-
Rs. se alla con diferentes ordenes que le embara-
el poderlo executar por ser prezisso atender a
Cosas del Rl. servizio que tanto vajen, y para
que por esta razon no se deje de hazer dha Cobranza
su Mgd. da su comision en bastante forma a
Dn. Juan Nauarro Arbizu para que con asistencia
del Presente Sno. depositario de dhos repartimientos y
dos ministros de la audiencia Rl. pase a dho Cam-
y haga dha Cobranza apremiando para ello
dos los vezinos y labradores a la paga y satisfaz-
que de vien de sus repartimientos por prision y
mas rigor y se ajuste luego en continuacion

Soldados se remitan

Dixeron que por quanto se allan en la Carzel
de Estaua. diferentes mozos solteros para ir al
servizio de su Mgd. acordaron se remitan
a la Caxa de la Ciud. de Murzia para lo